

Acta N° 021/2019

Resolución
2019/166

Las Piedras, 21 de Mayo de 2019.-

VISTO: Que se debe aprobar los gastos por la contratación de 9 Baños químicos, de los cuales 1 es accesible, incluyendo servicio de barométrica, a la empresa Basani/Cylius S.A. RUT. 216390270015, por las actividades de Fiestas Mayas 2019, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

1. La empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE.
2. Que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N° 10.1 Cultural, social y deportivo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

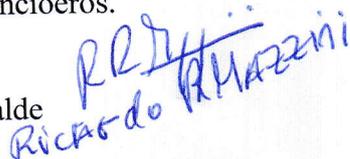
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Aprobar el gasto de \$25,000 (veinticinco mil pesos Uruguayos) iva incluido, para el pago de la contratación de 9 Baños químicos, de los cuales 1 es accesible, incluyendo servicio de barométrica, a la empresa Basani/Cylius S.A. RUT. 216390270015, por las actividades de Fiestas Mayas 2019, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde


Ricardo RAZZANI

Concejal


JOSE DELGADO

Concejal



Concejal

Concejal